

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad** entregó el 16 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	242,000.00	0.00	242,000.00	404,610.00	404,610.00	167.19
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,223,143.30	0.00	12,223,143.30	13,957,136.00	13,030,650.00	106.60
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$12,465,143.30	\$0.00	\$12,465,143.30	\$14,361,746.00	\$13,435,260.00	107.78

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Materiales y Suministros	1,177,400.00	1,116,333.01	2,293,733.01	1,550,429.29	1,503,607.65	67.59
Servicios Generales	2,744,680.00	41,447.01	2,786,127.01	3,425,247.08	3,381,160.37	122.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,778,883.30	(1,240,000.00)	7,538,883.30	8,116,982.77	8,114,982.77	107.67
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	130,000.00	82,219.98	212,219.98	107,737.41	107,737.41	50.77
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$12,830,963.30	\$0.00	\$12,830,963.30	\$13,200,396.55	\$13,107,488.20	102.88

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$13,435,260.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$12,465,143.30**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, se alcanzó en un **107.78%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: en el rubro de *Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios*, la variación resulta al obtener mayores ingresos de los estimados, ya que se obtuvieron aportaciones por usos de espacios deportivos; y en el rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, se recibió mayor transferencia de recursos debido a que se requirieron mayores ingresos para sustentar los gastos de operación de la entidad y de esta manera, darle una mejor atención y apoyo a todos los deportistas. (**Figura 1**).

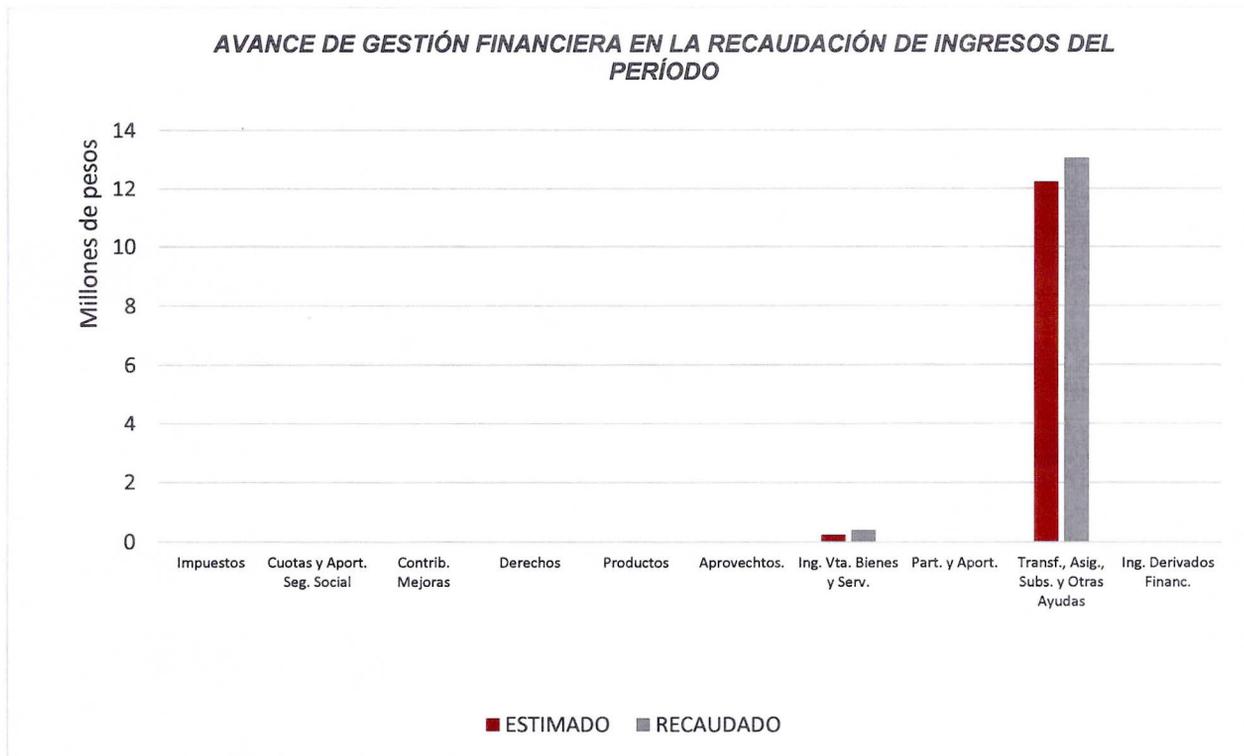


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$13,200,396.55**, en relación con el Egreso Modificado por **\$12,830,963.30**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **102.88%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al capítulo de *Materiales y Suministros*, se gastó menos de lo estimado en materiales y suministros de la entidad; en el capítulo de *Servicios Generales*, se proporcionaron más servicios y espacios adecuados para los deportistas, es por esta razón que el gasto fue un 122.93% superior al presupuesto modificado; en relación al capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, en este periodo se proporcionaron más apoyos de los estimados; en cuanto al capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, se adquirieron bienes muebles durante este periodo, ya que era de gran importancia contar con ellos para la operación de los espacios deportivos y administrativos de la entidad. (**Figura 2**).

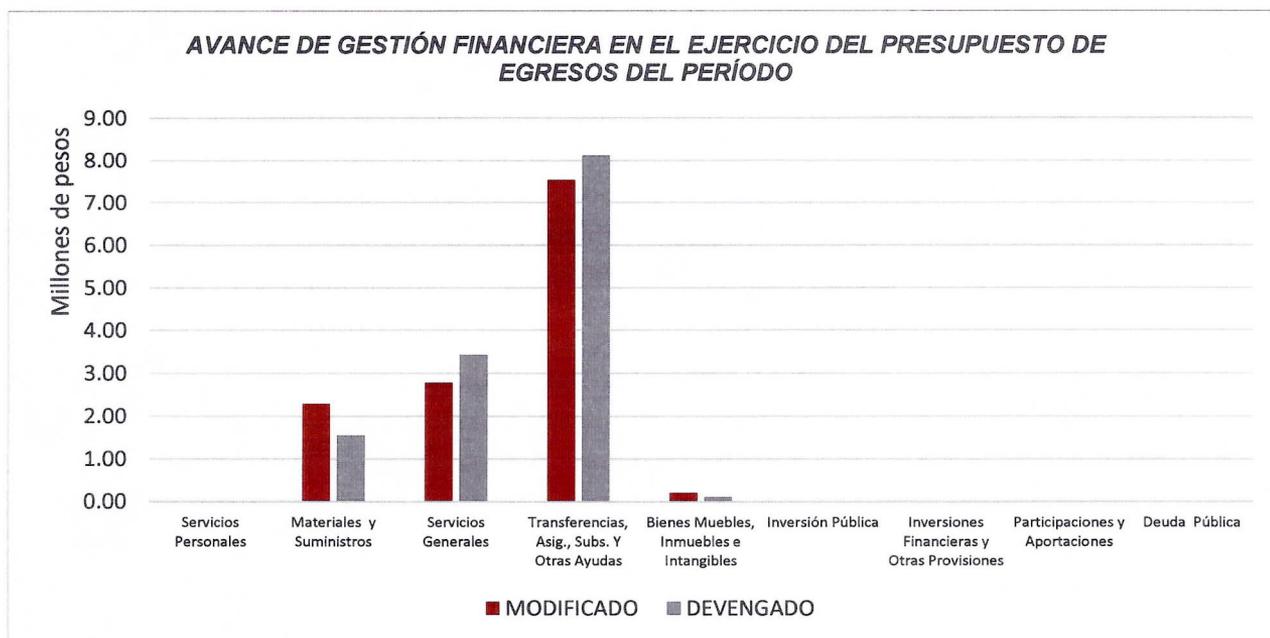


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el **29%** y en el segundo el **26%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **45%** pendiente de recaudar.

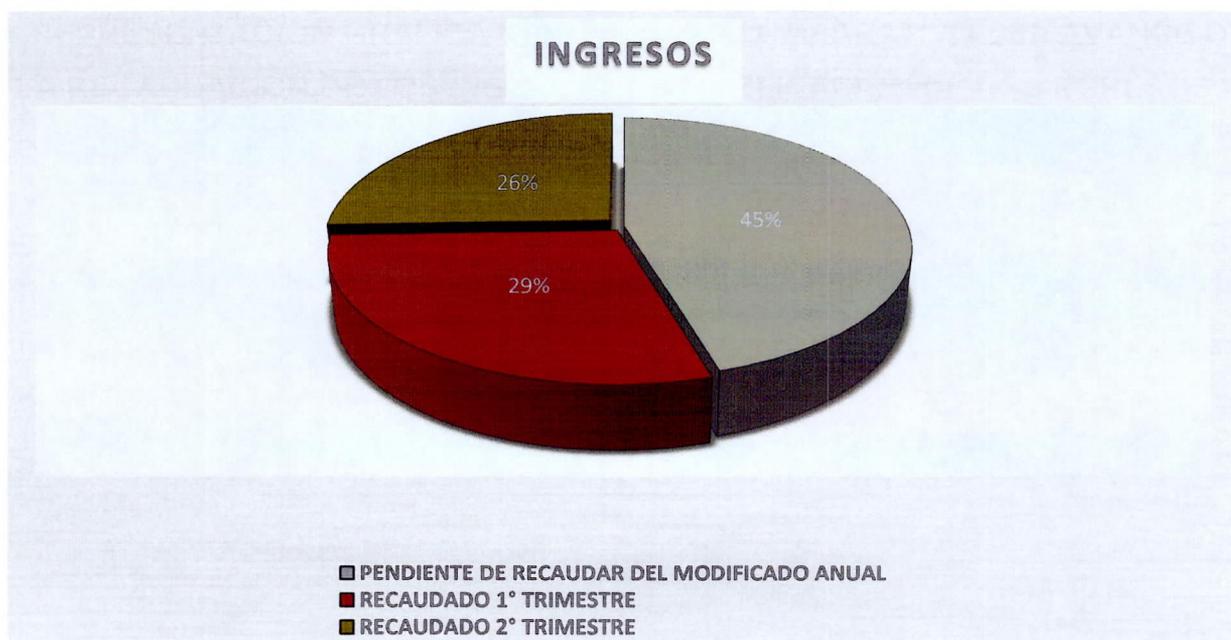


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el **27%** y en el segundo el **26%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **47%** pendiente de devengar.

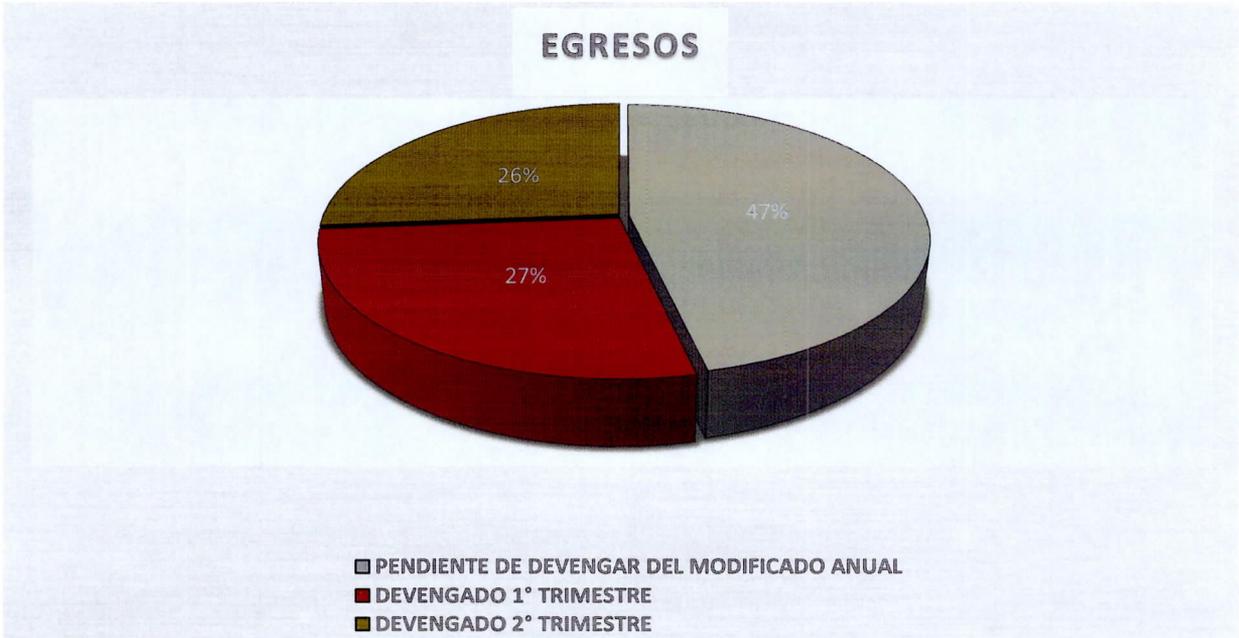


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance de cumplimiento:

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL DE LA MIR	METAS-AVANCES						JUSTIFICACIONES
		META		REALIZADO		POCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2° TRIM.	2° TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
5.6.- Gobierno de igualdad de oportunidad	Promocionar y organizar torneos en diferentes colonias.	100% (12)	8	4	6	50%	50%	Durante el segundo trimestre se organizaron 4 torneos que generan un avance del 50% de lo planeado de acuerdo a la meta
5.5.- Identidad comunitaria	Crear el programa de semilleros deportivos	100% (2720)	0	1220	1740	100%	64%	La organización de semilleros no está distribuida de manera regular durante el año, en los trimestres 2 y 3 se organiza mayor cantidad de torneos que en el primero y cuarto trimestre.
5.2.- Fortalecimiento de la cultura y del deporte	Crear el programa de "Registro único de deportistas"	100% (3200)	580	580	1370	100%	42.81%	El total de inscritos programados es anual, el avance que se tiene va de acuerdo a lo programado, se ha realizado el programa conforme a lo planeado
5.2.- Fortalecimiento de la cultura y del deporte (SEMILLEROS)	Posicionar el equipo Inter Playa del Carmen como referente de identidad	100% (25,500)	0	1600	19,450	100%	76.27%	El total de asistentes programados es anual, durante el segundo trimestre no hubo torneo regular.
5.2.- Fortalecimiento de la cultura y del deporte (LIGAS Y CLUBES)	Ofrecer actividades de esparcimiento a la población de más de 55 años.	100% (160)	37	37	181	100%	113.12%	El total de actividades programadas es anual, el avance que se tiene va de acuerdo a lo programado, se ha realizado el programa conforme a lo planeado

El ente no cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, por lo que no se ha podido comparar por niveles (Fin, propósito, componentes y actividades).



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.


ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.